

# AJDIP/073-2023

## Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPECSA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
20-2023	24-04-2023	PE	DE INMEDIATO

### CONSIDERANDO:

1. Que por medio de los Acuerdos de Junta Directiva AJDIP/052-2023 y AJDIP/068-2023, se aprueba la participación del señor Heiner Méndez Barrientos, como Ministro de Pesca y Acuicultura, para la presentación de informe al Comité de Pesca de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), que se llevará a cabo del 03 al 05 de mayo de los presentes en París, Francia.
2. Que, asimismo, por medio de Acuerdo AJDIP/067-2023, se autoriza la participación del señor Heiner Méndez Barrientos, en la Cuarta Reunión de las Partes en el Acuerdo sobre medidas del Estado Rector del Puerto (AMERP), destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, que se llevará a cabo en Bali, Indonesia, del 08 al 12 de mayo del 2023, organizada por la Organización de las Naciones Unidas Para la Agricultura y la Alimentación (FAO).
3. Que en la tramitación de los temas de referencia surge la necesidad de contar con insumos de gastos de representación, para que en caso de que fuese necesario, puedan ser utilizados por el señor Heiner Méndez Barrientos, en el marco de las sesiones de trabajo programadas y demás actividades a realizarse.
4. Que estiman los señores Directivos que resulta conveniente modificar los Acuerdos AJDIP/067-2023 y AJDIP/068-2023 a fin de adicionar, la posibilidad de que el señor Heiner Méndez Barrientos, Ministro de Pesca y Acuicultura, y Presidente Ejecutivo pueda contar con insumos de gastos de representación, razón por la cual, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, **POR TANTO**;

### ACUERDA

1. Modificar los Acuerdos AJDIP/067-2023 y AJDIP/068-2023, ambos en su artículo 3, a fin de se adicione la posibilidad para que el señor Heiner Méndez Barrientos, Ministro de Pesca y Acuicultura, y Presidente Ejecutivo, pueda contar con insumos de gastos de representación, en caso de que fuese necesario su utilización en el marco de las sesiones de trabajo programadas y demás actividades a realizarse en la presentación de informe al Comité de Pesca de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y en la Cuarta Reunión de las Partes en el Acuerdo sobre medidas del Estado Rector del Puerto (AMERP).
2. Acuerdo Firme.




Lic. Christian Miranda Vega  
Secretaría Técnica Junta Directiva  
INCOPECSA